

Los graduados sociales piden a Bolaños acceder al servicio público de justicia gratuita para “cumplir” su función social



Servimedia

15/07/2024 14:11

MADRID, 15 (SERVIMEDIA)

Los graduados sociales han pedido al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, acceder al servicio público de justicia gratuita para “cumplir” su función social.

Así lo precisó este lunes el Consejo General de Colegios Profesionales de Graduados Sociales en un comunicado en el que explicó que avanzar en el desarrollo normativo que permita a los graduados sociales desarrollar “plenamente” sus atribuciones profesionales en “beneficio” de la ciudadanía centró el pasado viernes la reunión que una delegación del Consejo mantuvo con Bolaños.

En este contexto, defendió que estos profesionales como miembros de una de las tres profesiones jurídicas reconocidas por la administración, podrían también prestar este servicio público “en asuntos del orden social

relacionados con el ámbito laboral” como reclamaciones por despido, prestaciones de la Seguridad Social o pensiones.

“Sin embargo, su acceso al turno de oficio o justicia gratuita sigue sin regularse a pesar de que, además, estos profesionales obtienen el único grado universitario que les convierte en expertos en derecho y relaciones laborales así como en recursos humanos”, agregó.

“Creemos que es de justicia que se incluya a los graduados sociales en la futura Ley de Justicia Pública Gratuita, por eso hemos trasladado al ministro Bolaños esta reivindicación histórica de nuestro colectivo. Tenemos que poder devolver a los ciudadanos desde nuestros despachos esa justicia social que llevamos como lema en nuestro escudo”, señaló el presidente de los graduados sociales, Joaquín Merchán, al término de la reunión celebrada en la sede de Justicia.

REUNIÓN

En ella también participaron el secretario de Estado, Manuel Olmedo, la secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público, Sofía Puente y la directora general del Servicio Público de Justicia, María Angels García y, por parte del Consejo, su vicepresidente primero, Juan Fernández Henares, y la vocal de su Comisión Permanente, Ester Urraca Fernández, quienes pidieron, asimismo, avanzar en otra de las demandas que plantea esta profesión jurídica, como es la posibilidad de presentar recursos de casación ante el Tribunal Supremo.

“Es también una cuestión de coherencia dentro del propio sistema judicial, dado que los graduados sociales ya intervenimos a otros niveles como en el caso del recurso de suplicación”, agregó Merchán.

Por su parte, en una comparecencia posterior, Bolaños valoró haber tenido la “oportunidad” de “escuchar sus reivindicaciones y cómo ven ellos la profesión jurídica que representan y, por supuesto, aceptar las aportaciones que hacen para mejorar el servicio público de la justicia en nuestro país”.



“Ha sido una reunión cordial y les agradezco las aportaciones y ideas que nos han trasladado que, por supuesto, estudiaremos”, resolvió.

(SERVIMEDIA)15-JUL-2024 14:11 (GMT +2)MJR/gja

Los graduados sociales piden a Félix Bolaños formar parte del servicio público de justicia gratuita

[Redacción Confilegal](#) | 16/7/2024 06:32 | Actualizado: 16/7/2024 15:44



A la izquierda el ministro Félix Bolaños flanqueado, a su derecha, por Sofía Puente y a su izquierda por Manuel Olmedo y María Ángels García. A la derecha, Joaquín Merchán. A la izquierda, de rosa, Ester Urraca. A su derecha, Juan Fernández Henares y Marta López Ortiz. Foto: MJ.

En esta noticia se habla de:

[Félix Bolaños](#)[Graduados Sociales](#)[Joaquín Merchán](#)[Justicia Gratuita](#)[Manuel Olmedo](#)[Maria dels Angels García Vidal](#)[Sofía Puente Santiago](#)

Una delegación del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España (CGCGSE), capitaneada por su presidente, **Joaquín Merchán**, ha pedido al ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, **Félix Bolaños**, formar del servicio público de justicia gratuita para asistir a los ciudadanos que, en primera y segunda instancia, necesiten de graduados sociales en la resolución de sus conflictos laborales con sus empresas.

Con ese fin, han solicitado ser incluidos en la futura Ley de Justicia Pública Gratuita que, en estos momentos, está elaborándose en el Congreso de los Diputados.

“Creemos que es de justicia que se incluya a los graduados y graduadas sociales en la futura Ley de Justicia Pública Gratuita, por eso hemos trasladado al ministro Bolaños esta reivindicación histórica de nuestro colectivo. Tenemos que poder devolver a los ciudadanos desde nuestros despachos esa justicia social que llevamos como lema en nuestro escudo”, señaló Merchán al término de la reunión que se celebró el pasado viernes en el Ministerio de Justicia.

Los graduados sociales, como miembros de una de las tres profesiones jurídicas reconocidas por la Administración, podrían también prestar este servicio público en asuntos del orden social relacionados con el ámbito laboral como reclamaciones por despido, prestaciones de la Seguridad Social, pensiones, etc.

Sin embargo, su acceso al turno de oficio o justicia gratuita sigue sin regularse a pesar de que, además, estos profesionales obtienen el único grado universitario que les convierte en expertos en derecho y relaciones laborales así como en recursos humanos.

Desde 2009, la práctica totalidad de los colegios provinciales, en cumplimiento de sus estatutos, ofrece un servicio de orientación jurídica gratuita a la ciudadanía que es muy demandado allí donde se presta y que es una demostración práctica del lema de esta profesión: ‘Justicia Social’.

«Los graduados sociales han solicitado formar parte del servicio de justicia gratuita y que les dejen actuar en casación ante el Supremo»

TAMBIÉN ACTUAR EN CASACIÓN ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO

En la sesión de trabajo también participaron el secretario de Estado, **Manuel Olmedo**, la secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público, **Sofía Puente** y la directora general del Servicio Público de Justicia, **María Angels García**.

Por parte del CGCGSE asistieron su vicepresidente primero, **Juan Fernández Henares**, y la vocal de su Comisión Permanente, **Ester Urraca Fernández**, quienes pidieron, asimismo, avanzar en otra de las

demandas que plantea esta profesión jurídica: la posibilidad de presentar recursos de casación ante el Tribunal Supremo.

“Es también una cuestión de coherencia dentro del propio sistema judicial, dado que los graduados sociales ya intervenimos a otros niveles como en el caso del recurso de suplicación”, puntualizó Joaquín Merchán.

Tras la reunión, Bolaños explicó que había tenido la oportunidad de reunirse con el Consejo General de Colegios Profesionales de Graduados Sociales para escuchar sus reivindicaciones y cómo ven ellos la profesión jurídica que representan.

«Por supuesto, para aceptar las aportaciones que hacen para mejorar el servicio público de la justicia en nuestro país. Ha sido una reunión cordial y les agradezco las aportaciones y ideas que nos han trasladado que, por supuesto, estudiaremos», concluyó.

Los graduados sociales piden a Félix Bolaños acceder al servicio público de justicia gratuita para cumplir su función social

16 julio 2024

Legal Today



- En una reunión con el ministro de Justicia han reclamado avanzar en el desarrollo de sus atribuciones como expertos laborales en beneficio de empresas y personas trabajadoras
- Bolaños promete “estudiar las aportaciones y ideas que nos han trasladado»
El pasado viernes se conmemoró el Día de la justicia gratuita. El artículo 119 de la Constitución Española dice que “la justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar”. Este derecho se extiende no solo a los ciudadanos españoles, sino también a los de los Estados miembros de la Unión Europea y los extranjeros que residan en España que se encuentren en la misma situación, es decir, que no tengan medios para contratar a un profesional que los represente ante los tribunales de justicia.

Los graduados sociales, como miembros de una de las tres profesiones jurídicas reconocidas por la Administración, podrían también prestar este servicio público en asuntos del orden social relacionados con el ámbito laboral como reclamaciones por despido, prestaciones de la Seguridad Social, pensiones, etc.

Sin embargo, su acceso al turno de oficio o justicia gratuita sigue sin regularse a pesar de que, además, estos profesionales obtienen el único grado universitario que les convierte en expertos en derecho y relaciones laborales así como en recursos humanos.

Desde 2009, la práctica totalidad de los colegios provinciales, en cumplimiento de sus estatutos, ofrece un servicio de orientación jurídica gratuita a la ciudadanía que es muy demandado allí donde se presta y que es una demostración práctica del lema de esta profesión: 'Justicia Social'.

Avanzar en el desarrollo normativo que permita a los graduados sociales desarrollar plenamente sus atribuciones profesionales en beneficio de la ciudadanía ha centrado la reunión que una delegación del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España (CGCGSE) mantuvo el pasado viernes con Félix Bolaños García, ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

“Creemos que es de justicia que se incluya a los graduados y graduadas sociales en la futura Ley de Justicia Pública Gratuita, por eso hemos trasladado al ministro Bolaños esta reivindicación histórica de nuestro colectivo. Tenemos que poder devolver a los ciudadanos desde nuestros despachos esa justicia social que llevamos como lema en nuestro escudo”, señaló el presidente de los graduados sociales al término de la reunión celebrada en la sede de Justicia.

En la sesión de trabajo también participaron el secretario de Estado, Manuel Olmedo, la secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público, Sofía Puente y la directora general del Servicio Público de Justicia, María Angels García; y por parte del CGCGSE, su vicepresidente 1º, Juan Fernández Henares, y la vocal de su Comisión Permanente, Ester Urraca Fernández, quienes pidieron, asimismo, avanzar en otra de las demandas que plantea esta profesión jurídica: la posibilidad de presentar recursos de casación ante el Tribunal Supremo. “Es también una cuestión de coherencia dentro del propio sistema judicial, dado que los graduados sociales ya intervenimos a otros niveles como en el caso del recurso de suplicación”, puntualiza Joaquín Merchán.

«He tenido la oportunidad de reunirme con el Consejo General de Colegios Profesionales de Graduados Sociales para escuchar sus reivindicaciones y cómo ven ellos la profesión jurídica que representan y, por supuesto, aceptar las aportaciones que hacen para mejorar el servicio público de la justicia en nuestro país. Ha sido una reunión cordial y les agradezco las aportaciones e ideas que nos han trasladado que, por supuesto, estudiaremos», ha señalado Félix Bolaños en una comparecencia pública posterior en la que se ha referido, entre otros asuntos, a la futura Ley de asistencia jurídica gratuita.

Los graduados sociales piden a Bolaños acceder al servicio público de justicia gratuita para “cumplir” su función social

Agencias@DiarioSigloXXI 

Lunes, 15 de julio de 2024, 14:11 h (CET)

MADRID, 15 (SERVIMEDIA)

Los graduados sociales han pedido al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, acceder al servicio público de justicia gratuita para “cumplir” su función social.

Así lo precisó este lunes el Consejo General de Colegios Profesionales de Graduados Sociales en un comunicado en el que explicó que avanzar en el desarrollo normativo que permita a los graduados sociales desarrollar “plenamente” sus atribuciones profesionales en “beneficio” de la ciudadanía centró el pasado viernes la reunión que una delegación del Consejo mantuvo con Bolaños.

En este contexto, defendió que estos profesionales como miembros de una de las tres profesiones jurídicas reconocidas por la administración, podrían también prestar este servicio público “en asuntos del orden social relacionados con el ámbito laboral” como reclamaciones por despido, prestaciones de la Seguridad Social o pensiones.

“Sin embargo, su acceso al turno de oficio o justicia gratuita sigue sin regularse a pesar de que, además, estos profesionales obtienen el único

grado universitario que les convierte en expertos en derecho y relaciones laborales así como en recursos humanos”, agregó.

“Creemos que es de justicia que se incluya a los graduados sociales en la futura Ley de Justicia Pública Gratuita, por eso hemos trasladado al ministro Bolaños esta reivindicación histórica de nuestro colectivo. Tenemos que poder devolver a los ciudadanos desde nuestros despachos esa justicia social que llevamos como lema en nuestro escudo”, señaló el presidente de los graduados sociales, Joaquín Merchán, al término de la reunión celebrada en la sede de Justicia.

REUNIÓN

En ella también participaron el secretario de Estado, Manuel Olmedo, la secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público, Sofía Puente y la directora general del Servicio Público de Justicia, María Angels García y, por parte del Consejo, su vicepresidente primero, Juan Fernández Henares, y la vocal de su Comisión Permanente, Ester Urraca Fernández, quienes pidieron, asimismo, avanzar en otra de las demandas que plantea esta profesión jurídica, como es la posibilidad de presentar recursos de casación ante el Tribunal Supremo.

“Es también una cuestión de coherencia dentro del propio sistema judicial, dado que los graduados sociales ya intervenimos a otros niveles como en el caso del recurso de suplicación”, agregó Merchán.

Por su parte, en una comparecencia posterior, Bolaños valoró haber tenido la “oportunidad” de “escuchar sus reivindicaciones y cómo ven ellos la profesión jurídica que representan y, por supuesto, aceptar las aportaciones que hacen para mejorar el servicio público de la justicia en nuestro país”. “Ha sido una reunión cordial y les agradezco las

aportaciones y ideas que nos han trasladado que, por supuesto, estudiaremos", resolvió.

Los graduados sociales piden a Félix Bolaños acceder al servicio público de justicia gratuita para cumplir su función social

Publicado el martes, 16 julio 2024



El pasado viernes se conmemoró el Día de la justicia gratuita. El artículo 119 de la Constitución Española dice que “la justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar”. Este derecho se extiende no solo a los ciudadanos españoles, sino también a los de los Estados miembros de la Unión Europea y los extranjeros que residan en España que se encuentren en la misma situación, es decir, que no tengan medios para contratar a un profesional que los represente ante los tribunales de justicia.

Los graduados sociales, como miembros de una de las tres profesiones jurídicas reconocidas por la Administración, podrían también prestar este servicio público en asuntos del orden social relacionados con el ámbito laboral como reclamaciones por despido, prestaciones de la Seguridad Social, pensiones, etc. Sin embargo, su acceso al turno de oficio o justicia gratuita sigue sin regularse a pesar de que, además, estos profesionales obtienen el único grado universitario que les convierte en expertos en derecho y relaciones laborales así como en recursos humanos.

Desde 2009, la práctica totalidad de los colegios provinciales, en cumplimiento de sus estatutos, ofrece un servicio de orientación jurídica gratuita a la ciudadanía que es muy demandado allí donde se presta y que es una demostración práctica del lema de esta profesión: ‘Justicia Social’.

Avanzar en el desarrollo normativo que permita a los graduados sociales desarrollar plenamente sus atribuciones profesionales en beneficio de la ciudadanía ha centrado la reunión que una delegación del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de

España (CGCGSE) mantuvo el pasado viernes con Félix Bolaños García, ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

“Creemos que es de justicia que se incluya a los graduados y graduadas sociales en la futura Ley de Justicia Pública Gratuita, por eso hemos trasladado al ministro Bolaños esta reivindicación histórica de nuestro colectivo. Tenemos que poder devolver a los ciudadanos desde nuestros despachos esa justicia social que llevamos como lema en nuestro escudo”, señaló el presidente de los graduados sociales al término de la reunión celebrada en la sede de Justicia.

En la sesión de trabajo también participaron el secretario de Estado, Manuel Olmedo, la secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público, Sofía Puente y la directora general del Servicio Público de Justicia, María Angels García; y por parte del CGCGSE, su vicepresidente 1º, Juan Fernández Henares, y la vocal de su Comisión Permanente, Ester Urraca Fernández, quienes pidieron, asimismo, avanzar en otra de las demandas que plantea esta profesión jurídica: la posibilidad de presentar recursos de casación ante el Tribunal Supremo. “Es también una cuestión de coherencia dentro del propio sistema judicial, dado que los graduados sociales ya intervenimos a otros niveles como en el caso del recurso de suplicación”, puntualiza Joaquín Merchán.

«He tenido la oportunidad de reunirme con el Consejo General de Colegios Profesionales de Graduados Sociales para escuchar sus reivindicaciones y cómo ven ellos la profesión jurídica que representan y, por supuesto, aceptar las aportaciones que hacen para mejorar el servicio público de la justicia en nuestro país. Ha sido una reunión cordial y les agradezco las aportaciones y ideas que nos han trasladado que, por supuesto, estudiaremos», ha señalado Félix Bolaños en una comparecencia pública posterior en la que se ha referido, entre otros asuntos, a la futura Ley de asistencia jurídica gratuita.

Félix Bolaños se reúne con el Consejo General de Graduados Sociales de España

12.7.2024

El ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, ha mantenido un encuentro institucional con el Consejo General de Graduados Sociales de España, al que ha asistido el presidente del Consejo, Joaquín Merchán, entre otros, y que se produce en el marco de su ronda de contactos con los distintos operadores judiciales.



El ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, junto a los representantes de los graduados sociales

Durante la reunión, el ministro y la delegación del Consejo General han conversado sobre los retos, oportunidades y prioridades de este colectivo.

Félix Bolaños, por su parte, ha puesto en valor el trabajo y el importante papel que desempeñan los graduados sociales en materia de justicia social. La celebración en 2025 del centenario de la publicación del real decreto que reguló por primera vez los centros con carácter de "Escuela Social", sentando así las bases de esta profesión en España, ha sido otro de los asuntos abordados en este encuentro.

El ministro también ha reiterado el compromiso del Gobierno y de su departamento con todos los operadores del sector, con quien viene manteniendo una ronda de contactos para conocer de primera mano la labor que desarrollan, así como con el objetivo de modernizar la Justicia e impulsar un servicio público acorde al siglo XXI en el que la digitalización juegue un papel fundamental.

El Consejo General de Graduados Sociales de España reúne en Pleno a los presidentes de 42 Ilustres Colegios de Graduados Sociales. A ellos pertenecen alrededor de 22.000 profesionales, que asesoran al 80% de la pequeña y mediana empresa en cuestiones relacionadas con el Derecho del Trabajo y de Seguridad Social.

Los graduados sociales piden a Bolaños acceder al servicio público de justicia gratuita para “cumplir” su función social



Imagen de la reunión entre los graduados sociales y el ministro Bolaños | Foto del Consejo General de Colegios Profesionales de Graduados Sociales

15 JUL 2024 14:11H MADRID

SERVIMEDIA

Los graduados sociales han pedido al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, acceder al servicio público de justicia gratuita para “cumplir” su función social.

Justicia se abre a negociar un turno de oficio para los graduados sociales



El ministro de la Presidencia, Felix bolaños, comparece ante la prensa tras su reunión en el Palacio de Parcent en Madrid con el Consejo General de Graduados Sociales de España (Foto: Alejandro Martínez Vélez / Europa Press)

[CJ](#)

17/07/24 | 0:00 | TIEMPO DE LECTURA: 1 MIN.



Joaquin Merchan Bermejo, nuevo presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España

El ministro de **Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes** ha asegurado que de cara a la futura **Ley de asistencia jurídica gratuita** tendrá en cuenta la reivindicación histórica de los **graduados sociales** (asesores en materia sociolaboral): incluirles en el **turno de oficio para casos de despidos, prestaciones de la Seguridad Social, pensiones...**

El Ministerio y el **Consejo General de Colegios Profesionales de Graduados Sociales** mantuvieron una reunión el pasado viernes, día de la Justicia Gratuita, en la que el ministro escuchó las peticiones de los profesionales.

"He tenido la oportunidad de reunirme con el Consejo General de Colegios Profesionales de Graduados Sociales para escuchar sus reivindicaciones y cómo ven ellos la profesión jurídica que representan", ha señalado Bolaños tras la reunión, y ha añadido que estudiarán todas aportaciones e ideas mencionadas.

Además del turno de oficio, los graduados sociales también plantearon la posibilidad de **presentar recursos de casación ante el Tribunal Supremo.**

"Es también una cuestión de coherencia dentro del propio sistema judicial, dado que los graduados sociales ya intervenimos a otros niveles como en el caso del

recurso de suplicación”, ha afirmado el presidente del Consejo de los Graduados Sociales, Joaquín Merchán

En la sesión de trabajo también participaron el secretario de Estado, **Manuel Olmedo**, la secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público, **Sofía Puente** y la directora general del Servicio Público de Justicia, **María Angels García**. Por parte del CGCGSE, acudieron el vicepresidente primero, **Juan Fernández Henares**; y una vocal de la Comisión Permanente, **Ester Urraca Fernández**.



Código: 6084973

Fecha: 12/07/2024

Dimensiones: 4200 x 2800 (4,93 MB.)

Fotos del Tema: 5

Pie de Foto:

El ministro de la Presidencia, Felix bolaños, comparece ante la prensa tras su reunión en el Palacio de Parcent en Madrid con el Consejo General de Graduados Sociales de España.

Firma: Alejandro Martínez Vélez / Europa Press



Para descargar esta foto, entre como abonado o contáctenos:

Teléfono +34 91 359 26 00 -

Email archivo@europapress.es



Imágenes del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, quien se ha reunido con el Consejo General de Graduados Sociales de España.

Bolaños se reúne con el Consejo General de Graduados Sociales de España



ⓘ Acceder a la versión de Abonados

Ficha técnica

Fecha	Parte
12/07/2024	1
Duración	Sonido
00:00:19	Ambiente
Edición	Localización
Bruto Compactado	Madrid
Firma	
Europa Press	

LEAVE A COMMENT 16 DE JULIO DE 2024 BY

Los graduados sociales piden a Félix Bolaños acceder al servicio público de justicia gratuita para cumplir su función social

En una reunión con el ministro de Justicia han reclamado avanzar en el desarrollo de sus atribuciones como expertos laborales en beneficio de empresas y personas trabajadoras

Bolaños promete “estudiar las aportaciones y ideas que nos han trasladado»

El pasado ...

La entrada Los graduados sociales piden a Félix Bolaños acceder al servicio público de justicia gratuita para cumplir su función social se publicó primero en Legal Today.